



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°  
LITUECHE,

00132

23 ENE 2020

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de comprar medicamentos para abastecer las postas rurales dependientes del departamento de salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que el stock de medicamentos es insuficiente para poder otorgar una buena atención dentro de nuestros recintos.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 01 de fecha 06 de enero de 2020.
- Que este proceso se debe realizar a través del portal mercado público.
- El decreto N° 2388 que llama a licitación para compra medicamentos postas rurales para postas salud rural, de fecha 05 de diciembre de 2019 y nombra comisión evaluadora.
- Que este proceso se realiza en el portal Mercado Publico con la ID 580075-42-L119
- Que un integrante de la comisión se encuentra haciendo uso de Feriado legal.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios.

**DECRETO**

1.-**Modifíquese** la comisión evaluadora de ofertas al Sr Pablo Vial Vera, DIDECO, por estar haciendo uso de feriado legal.

2.-**Nómbrese** en la comisión evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios  
Jefe Departamento Social  
Administrativa Disam  
Matrón Disam

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/jgm

Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago

  
  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD 2020